



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

INFORME No. S 20/M 18/1

RESUMEN EJECUTIVO

Como actividad por excepción en cumplimiento a la Norma de Auditoría Gubernamental (NAG) N° 219, Resolución CGR-1/010/97 y Orden de Trabajo GAI, N° S-20/2018 de 14.03.2018, la Gerencia de Auditoría Interna (GAUD) realizó el primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones emitidas en el Informe N° O 2/Y 17 de 24.07.2017, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Recuento, Clasificación e inutilización Manual de Material Monetario". Con un alcance comprendido en el período entre el 27.07.2017 y el 14.06.2018.

El objetivo fue verificar el cumplimiento de las recomendaciones R.01, R.02, R.03 y R.04, emitidas en el Informe N° O 2/Y 17 de 24.07.2017, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Recuento, Clasificación e inutilización Manual de Material Monetario".

El objeto constituyeron las recomendaciones R.01, R.02, R.03 y R.04, emitidas en el Informe N° O 2/Y 17 de 24.07.2017, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Recuento, Clasificación e inutilización Manual de Material Monetario", los Formularios 1 "Pronunciamiento sobre la Aceptación de Recomendaciones" y 2 "Cronograma de Implantación de Recomendaciones", y la documentación de sustento que respalda las acciones emprendidas para el cumplimiento de las recomendaciones.

Como resultado del primer seguimiento realizado a las recomendaciones emitidas en el Informe N° O 2/Y 17 de 24.07.2017, referido a la "Auditoría Operacional al Proceso de Recuento, Clasificación e inutilización Manual de Material Monetario", se concluye que en el período comprendido entre el 27.07.2017 y el 14.06.2018, las cuatro (4) recomendaciones R.01, R.02, R.03 y R.04, fueron cumplidas.

La Paz, 26 de junio de 2018


J. NAGMA